



## Diputados interpondrán inconformidad

A través de Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva, la Cámara de Diputados presentará un recurso de inconformidad ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en contra de la prohibición del INE a que el Poder Legislativo promueva el proceso electoral judicial.

En conferencia de prensa, el jefe de la mayoría de Morena en San Lázaro, el diputado Ricardo Monreal, informó de lo anterior y argumentó que el árbitro electoral carece de atribuciones para establecer esa veda.

"Creemos que INE se ex-

cedió al prohibirnos al Poder Legislativo, en este caso, difundir la elección", señaló.

"En este momento, en las encuestas, hay casi el 60% de ciudadanos que no saben que habrá elección para elegir jueces, magistrados y ministros", compartió al justificar la necesidad de difundir las próximas elecciones del primero de junio.

Sin embargo, el líder de la mayoría también comentó que, si el TEPJF resuelve que la determinación del INE tiene sustento, los diputados acatarán dicha resolución.

El coordinador Monreal argumentó que la promoción para que los ciudadanos participen en la elección de sus futuros magistrados, ministros y jueces, no implica que se realice proselitismo.

—Ivonne Melgar